



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PURACE - CAUCA
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

EDICTO MATRIMONIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
PURACE - COCONUCO CAUCA,

HACE SABER:

Que el señor: **JANER VASQUEZ MAPALLO**, quien se identifica con la C. C. No. 1.060.238.492 de Purace Coconuco, de 29 años de edad, de estado civil soltero, domiciliado y residente en la vereda El Trébol 1 de Coconuco, correo electrónico: janervasquez182gmail.com, hijo de los señores BENJAMIN VASQUEZ y MARIA RUBIELA MAPALLO; y la señora: **FRANCY QUIRA TULANDE**, quien se identifica con la C. C. No. 1.060.238.961 de Purace Coconuco, de 27 años de edad, de estado civil soltera, domiciliada y residente en la vereda El Trébol 1 de Coconuco, hija de los señores: ELIAS QUIRA YATA y MARIA NANCY TULANDE; desean contraer matrimonio civil, para lo cual han allegado la correspondiente solicitud ante el Despacho.

El que se crea con derecho a impedir este matrimonio o a denunciar cualquier impedimento que pueda existir entre los contrayentes, debe manifestarlo en éste Juzgado dentro del término legal.

Para los efectos del artículo 130 del Código Civil se fija el presente EDICTO, electrónico por el término de quince (15) días hábiles, siendo las 8:00 a.m. del veinticuatro (24) de septiembre de 2021.-


LUCILA TERESA CAMPO O.
Secretaria

2021-00035-00
Lteo.

COCONUCO CAUCA Calle 4 No. 2-40/46, Bo San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
3128511196